

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.SLCNTR. 8288699		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	CENAIDA RUIZ MEDINA		
No. de Cedula	52655180		
Fecha Inicio del Contrato	06/09/2025	Fecha de Terminación	20/12/2025
Periodo del Informe	06 /09/2025 AL 05/10/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del contrato	\$ 11.025.000
Valor Por Pagar en este periodo	\$ 3.150.000
Saldo por Pagar	\$ 7.875.000
Pago No.	001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9491188271	SEPTIEMBRE	\$ 178.000
Pensión			\$ 227.800
ARL			RIESGO 5 PAGADO POR LA ALCALDIA DE CHIA

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.SLCNTR. 8288699 _me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 06/09/2025 - 05/10/ 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS														
1. Llevar la caracterización de las personas conducidas por la policía al Centro de Traslado por Protección (CTP), con el diligenciamiento del formato de informe individual de conducción en la parte relacionada con el estado de salud física del conducido, con base en un examen físico y toma de signos vitales. Manejo de herramientas ofimáticas.	En el formato de enfermería se deja evidencia de las cifras tensionales de cada protegido que ingresa al CTP, como son (TA, temperatura, oximetría, frecuencia cardiaca) en el mes de febrero se le tomo signos vitales a protegidos de los cuales están registrados en el formato asignado de enfermería se anexa registro fotográfico en las evidencias. <table><tr><td>Hombres</td><td>18</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>2</td></tr><tr><td>Extranjeros</td><td>1</td></tr><tr><td>Lgtbqi+</td><td>0</td></tr><tr><td>Habitante de Calle</td><td>6</td></tr><tr><td>Remisión de psicología</td><td>18</td></tr><tr><td>Epinfo</td><td>5</td></tr></table>	Hombres	18	Mujeres	2	Extranjeros	1	Lgtbqi+	0	Habitante de Calle	6	Remisión de psicología	18	Epinfo	5
Hombres	18														
Mujeres	2														
Extranjeros	1														
Lgtbqi+	0														
Habitante de Calle	6														
Remisión de psicología	18														
Epinfo	5														
2. Llevar un registro de ingreso y salida, en el cual se evidencia que no hay afectación de la salud del personal conducido, realizando un informe final de su estado de salud antes de salir del Centro de Traslado por Protección (CTP).	En el formato de enfermería queda plasmado la valoración de cada protegido que ingresa y egresa del CTP. Anexo al informe las evidencias fotográficas que se realiza, esta valoración se le realizo a protegidos. <table><tr><td>Ingreso</td><td>20</td></tr><tr><td>Egreso</td><td>17</td></tr><tr><td>Mujeres Egreso</td><td>2</td></tr><tr><td>Hombres egreso</td><td>18</td></tr><tr><td>Extranjeros</td><td>1</td></tr></table>	Ingreso	20	Egreso	17	Mujeres Egreso	2	Hombres egreso	18	Extranjeros	1				
Ingreso	20														
Egreso	17														
Mujeres Egreso	2														
Hombres egreso	18														
Extranjeros	1														
3. Tomar las medidas de protección necesarias para asegurar la atención oportuna a los conducidos, en caso de ser necesario.	En el periodo comprendido entre el 06/09/2025 AL 5/10/2025 se deja evidencia en el formato de enfermería como ingresa el protegido con respecto a su estado de salud, se le realizo el formato a (20) protegidos dos se anexa registro fotográfico como evidencia del trabajo realizado, se utiliza todos los elementos de protección para el ingreso y egreso del protegido para protección de agentes patógenos se deja evidencias fotográficas plasmados en el informe.														
4. Prestar apoyo respecto a los estados de los conducidos sin poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o del conducido.	Queda plasmado en el registro fotográfico y en el formato de enfermería la realización de curaciones, limpieza de heridas superficiales a los protegidos. Se le brindo atención de curación a 1 protegidos hombres, apoyo en el sitio de reflexión en tomar signos vitales 15 protegido.														
5. Solicitar a la Dirección de Seguridad y Convivencia y disponer de los elementos y equipos necesarios para la toma de los signos vitales de los usuarios del Centro de Traslado por Protección (CTP) y responder por ellos llevando un registro en el inventario.	Se dispone de los equipos y elementos necesarios para la toma de signos vitales como son: tensiómetro, pulsioxímetro, termómetro. De igual manera se mantienen en óptimas condiciones y en cada turno se hace entrega de los equipos para verificar que se encuentran en buen estado.														

6. Realizar cuatro (04) charlas mensuales a la comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del centro de traslado por protección (CTP). Deben sustentarse mediante listas de asistencia, álbum fotográfico y actas de las socializaciones de cada charla.	CHARLA 1: Esta charla se desarrolla en las instalaciones del centro de traslado por protección (CTP) donde se da a conocer por parte de los profesionales el fundamento, causa y razón del centro de traslado por protección, dando a conocer a los participantes los motivos y causas por los cuales se realizan traslado al CTP, de igual forma se les nombran los derechos que se tienen dentro del CTP. Se explica el objetivo de la ley de convivencia en los espacios públicos, deberes y derechos, que son los conflictos y como resolverlos. CHARLA 2: Ese taller se desarrolla en las instalaciones del centro de traslado por protección y va dirigido a los protegidos, se expone el tema de las enfermedades crónicas. Una enfermedad crónica es una enfermedad de larga duración y, por lo general, de progresión lenta. No hay un consenso acerca del plazo a partir del cual una enfermedad pasa a considerarse crónica; pero por término medio, toda enfermedad que tenga una duración mayor a seis meses puede considerarse como crónica CHARLA 3: Esta charla se desarrolla en las instalaciones del (CTP) donde se les expone a los protegidos el tema “TUS PUPILAS TE DELATAN” ¿Por qué las pupilas se dilatan con las drogas? Los alucinógenos como el LSD y el MDMA afectan los receptores de serotonina en el cerebro, lo que puede afectar el tamaño de la pupila. Otras drogas impiden la constricción de la pupila, lo que provoca dilatación. Esto puede dificultar la visión en entornos con mucha luz. Consumo de alcohol o drogas, como la marihuana o la cocaína entre otras, que pueden causar una excitación significativa de las fibras musculares que forman el iris provocando una dilatación pupilar. Así pues, la dilatación de la pupila puede ocurrir por muchas razones. En algunos casos, la dilatación desaparece por sí sola. En otros, puede indicar un problema grave e inmediato. CHARLA 4: Esta charla se desarrolla en las instalaciones del (CTP) donde se les expone a los protegidos el tema LEY 1801 donde se les expone las causales de ingreso, derechos de los protegidos. Causales de ingreso Bajo efectos de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas Deambular en estado indefensión Peligro de agresión. Alteración de la conciencia Derechos: Tiene derecho a ser escuchado Tiene derecho a comunicarse con una persona que lo asista Tiene derecho a una copia del informe individual de conducción La medida de protección cesara cuando el estado de excitación, embriaguez, indefensión o cuando una persona responsable pueda asumir la protección requerida La medida de protección no puede superar las 12 horas Durante la protección será separado debido a su género.
7. Realizar tres (03) talleres reflexivos mensuales, con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la Comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto a la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos.	TALLER 1: Este taller se desarrolla en la instalación del CTP dirigido a los participantes del curso pedagógico donde a través de carteleras se les expone el tema de la ley 1801 y lectura reflexiva se les educa en que son los conflictos y como resolverlos. TALLER 2: en este taller se expone el tema con ayudas didácticas como carteleras. Videos, donde se les da a conocer el tema de las enfermedades crónicas signos y síntomas, clase de enfermedades crónicas los protegidos participan a través de experiencias vividas. TALLER 3: En este taller se expone el tema a los protegidos a través de cartelera, ayudas como videos, donde se les educa en como conocer sus pupilas y la importancia que están tienen, participan activamente.

8. Realizar y entregar los informes que se requieran por parte de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Chía a través del (la) supervisor (a) del contrato o el funcionario a competente, de acuerdo con el caso, en el tiempo establecido.	Se proporciona los respectivos informes asignados a la supervisora del contrato para su aprobación en los tiempos establecidos. Como son charlas, talleres, y evidencias, registros fotográficos.
9. Realizar las labores de archivo propias de la gestión documental; una vez realizado el diligenciamiento de los formatos de atención deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos insumos de la oficina	Participo en la organización de los expedientes, realizo 20 debidamente diligenciados y organizados por folios se deja organizados en el archivador.
10. Asumir la responsabilidad y el cuidado de los bienes que sirven de suministro dentro de las instalaciones del CTP para ejecutar un buen funcionamiento, para esto quedará como soporte en inventario, controlado por parte del (la) Supervisor (a).	Se asume con responsabilidad el uso de los equipos dentro de las instalaciones del CTP. Para así lograr una continuidad en el servicio tanto de oficina como de enfermería (camilla, tensiómetro, pulsioxímetro. termómetro, botiquines, equipos de oficina como computadores, papelería, archivadores.
11. Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso.	Se da cumplimiento a los horarios establecidos por la directora de seguridad y convivencia ciudadana y supervisora del contrato. se deja en el informe la foto del cronograma asignado y turnos establecidos y aprobados por la supervisora y directora de seguridad y convivencia ciudadana.

Adicionalmente se adjuntan soportes en (13) folios.

CENaida RUIZ MEDINA
CC. NO. 52655180 de Villeta

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II

CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 6 DE SEPTIEMBRE 2025 AL 05 OCTUBRE DEL 2025

AREA: Enfermería
ENFERMERA CENaida RUIZ

VALORACIÓN INGRESO PROTEGIDO

Se diligencia formato



Se toman signos vitales



Valoracion de enfermeria



TOMA DE SIGNOS VITALES



Secretaría de GOBIERNO ALCALDÍA CHIA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN

FORMATO INGRESO ENFERMERÍA

CÓDIGO: GGS-FT-30
PÁGINA 1 de 2

FORMATO INFORME N°: 1594

VALORACIÓN INGRESO ENFERMERÍA

FECHA: 09 / 25 HORA: 00:10 TIPO DE DOCUMENTO: CC X CE TI SP OTRO

NÚMERO: 30 82 66 8041 NACIONALIDAD: Colombiano

PRIMER APELLIDO: Mora SEGUNDO APELLIDO: Rodríguez NOMBRES: Miguel

FECHA DE NACIMIENTO: 25 / 04 / 1992 GÉNERO: M X F ☐ LOTOBI: ☐ EDAD: 32.

ESTADO CIVIL: Soltero DIRECCIÓN: Campesin, Calle 10A, #

TELÉFONO: No opera. EPS: No tiene REGIMEN: ☐ C ☐ B VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO

COLARIDAD: 2 primaria OCUPACIÓN: Recaudador

EXAMEN FÍSICO

ESTADO DE CONCIENCIA

☒ CONSCIENTE ☐ INCONSCIENTE ☐ LOCOTO ☐ SOMNOLENTO

☐ ORIENTADO ☐ ESTUPEFACIDO ☒ EMBRAJUEZ ☐ AGITACIÓN

☐ CONSUMO SPA CUALES: Drogas. EDAD INICIO: 2A

SIGNOS VITALES

PULSOS ARTERIAL: 110 / 70 F.C.: 80 F.R.: 18 TEMPERATURA: 37.9

ALAZGOS (Marque con un X. Las anomalías deben ampliar la información)

INDICADOR	N	A	INDICADOR	N	A
PIEZA / CARA	☒	☐	EXTREMIDADES	☐	☒
OJOS	☒	☐	PIEL Y UÑAS	☒	☐
OÍDO	☒	☐	NEUROLÓGICO	☒	☐
PRAX	☒	☐	OTROS	☐	

ALAZGOS POSITIVOS

Ingreso consciente, consciente, alerta y orientado, colabora por sus propios medios, en la valoración de atención, partes hembras tipo puerpera en 1. y 2. y 3. y 4. y 5. y 6. y 7. y 8. y 9. y 10. y 11. y 12. y 13. y 14. y 15. y 16. y 17. y 18. y 19. y 20. y 21. y 22. y 23. y 24. y 25. y 26. y 27. y 28. y 29. y 30. y 31. y 32. y 33. y 34. y 35. y 36. y 37. y 38. y 39. y 40. y 41. y 42. y 43. y 44. y 45. y 46. y 47. y 48. y 49. y 50. y 51. y 52. y 53. y 54. y 55. y 56. y 57. y 58. y 59. y 60. y 61. y 62. y 63. y 64. y 65. y 66. y 67. y 68. y 69. y 70. y 71. y 72. y 73. y 74. y 75. y 76. y 77. y 78. y 79. y 80. y 81. y 82. y 83. y 84. y 85. y 86. y 87. y 88. y 89. y 90. y 91. y 92. y 93. y 94. y 95. y 96. y 97. y 98. y 99. y 100.

Atendido por: 1594

FIRMA CONDUCTO

17 N° 6-112 2° piso - Tel: 854 4444 Ext 3101
Dirección: Calle 10A, # 10-10 - Bogotá, D.C. - E-mail: contacto@ccle.gov

FORMATO EGRESO DE PROTEGIDO

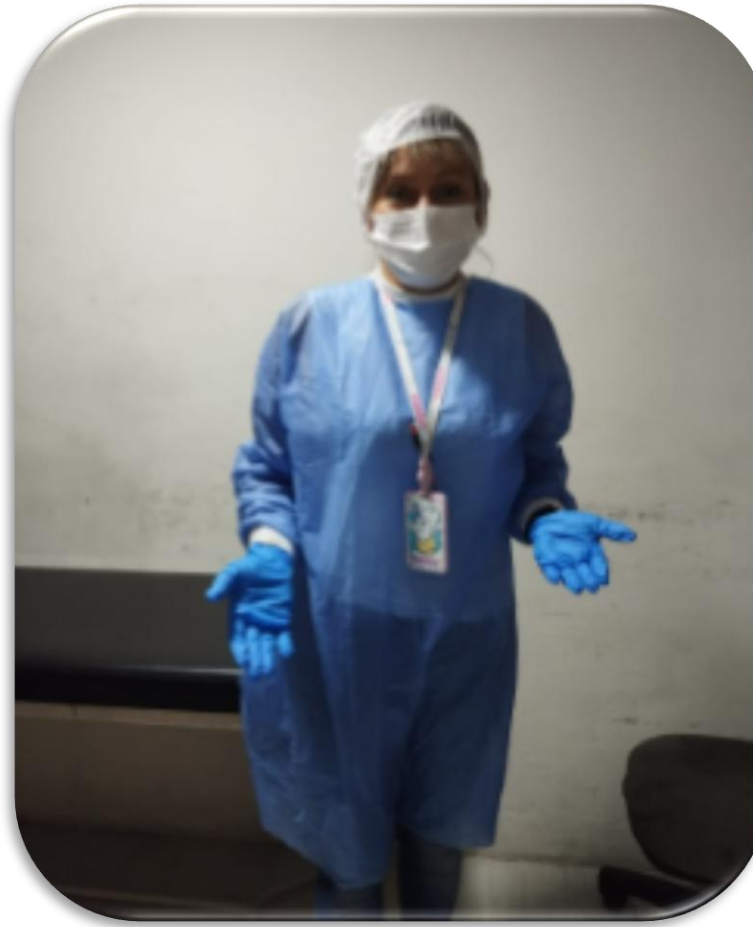


SECRETARÍA DE GOBIERNO		ALCALDÍA CHIA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN		CÓDIGO: GGS-FT-30 PÁGINA 2 de 2	
FORMATO INGRESO ENFERMERÍA							
VALORACIÓN EGRESO ENFERMERÍA							
FECHA: 29 / 09 / 2023		HORA: 7:03					
OBSERVACIONES							
→ Este protegido accede a sala y orientado, circulando por sus propios medios, sale antihigiénicamente por falta de custodia.							

Firma Auxiliar de Enfermería				Firma Conducido			

Diagonal 17 N° 6 - 112 2° piso - Tel: 084 4444 Ext 3101
www.serviciochias.gov

ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD UTILIZADOS EN CTP



SE LES PRESTA APOYO AL ESTADO DE LOS CONDUCTIVO



DISPONER DE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LOS SIGNOS VITALES



SE REALIZA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE EPINFO

 CUNDINAMARCA unidos podemos más	SALUD PÚBLICA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Formato - Reporte de casos consumo de sustancias psicoactivas DIMENSIÓN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL VIGILANCIA SALUD PÚBLICA EPIDEMIOLOGÍA
--	---

Información general

1. Nombre de entidad que reporta el caso: <u>UPP</u>	2. Municipio de ocurrencia: <u>Albino</u>
3. Caso detectado: 1. Consulta 2. Vigilancia 3. Búsqueda activa institucional 4. Fecha de ocurrencia: <u>DDMM/AAAA</u> 4. Colegio 5. Comunidad 6. Otro	

Identificación del paciente

5. Primer nombre: <u>Daniel</u>	6. Segundo nombre: <u>Augusto</u>
7. Primer apellido: <u>Albino</u>	8. Segundo apellido: <u>Albino</u>
9. Tipo de identificación: 1. RC 2. TI 3. CC ☒ 4. Sin identificación 5. Pasaporte	10. Número: <u>1032645368</u>
11. Edad: <u>19</u>	12. Unidad: <u>2</u> Meses 3 Años Y
13. Departamento de residencia: <u>Cundinamarca</u>	14. Municipio de residencia: <u>Albino</u>
15. Dirección: <u>UPP 11 H 6-20</u>	16. Barrio/Venado: <u>Ciudad</u>
17. Teléfono: <u>3217534120</u>	18. Entidad aseguradora: <u>Seguros</u>
19. Escolaridad: 1. Desescolarizado 2. Sin información escolaridad 3. Primaria 4. Secundaria ☒ 5. Universitario 6. Pos grado	20. Sexo: <u>F</u> <u>M</u> ☒
21. Estado de aseguramiento: 1. Contribuyente 2. Subsidado 3. Excepción 4. Especial 5. No afiliado	22. Ocupación: <u>Interpretación</u>
23. Población diferencial: 1. Habitante de calle 2. Población LGBTI 3. Desmovilizado 4. Ocupado 5. Víctima conflicto armado 6. Desplazado 7. Desplazado 8. Población a cargo de ICBF 9. Ninguno ☒ 10. Otro	
24. Área de ocurrencia del caso: 1. Callejera rural/urbana 2. Rural disperso 3. Centro poblado ☒	

Identificación del contacto o acompañante

25. Paciente llega acompañado: <u>NO</u> ☒ SI	26. Nombre y apellidos del acompañante: <u>Daniel Augusto Albino</u>
27. Parentesco: <u>Padre</u>	28. Número de teléfono: <u>3217534120</u>
29. Edad: <u>19</u>	

Datos complementarios al evento

1. Droga de inicio (las relacionadas en la pregunta 6): <u>Alcohol</u>	2. Ha recibido tratamiento previo para el consumo: <u>NO</u> ☒ SI
3. Consumo actual: 1. Voluntariamente 2. La fuerza amaga 3. Inducción médica 4. Inducción legal 5. Le han quitado sus familiares 6. Otro	
4. Lugar de ocurrencia: 1. Via pública ☒ 2. Vivienda 3. Centro educativo 4. Oficina - Trabajo 5. Espacio al aire libre 6. Otro	
5. Frecuencia de uso: 1. Una vez por día 2. Dos veces por día 3. Más de tres veces por día 4. Una vez por semana 5. Varios veces por semana 6. No se ha usado en el último mes	
6. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
7. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
8. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
9. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
10. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
11. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
12. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
13. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
14. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
15. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
16. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
17. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
18. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
19. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
20. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
21. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
22. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
23. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
24. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
25. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
26. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
27. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
28. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
29. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
30. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
31. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
32. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
33. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
34. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
35. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
36. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
37. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
38. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
39. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
40. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
41. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
42. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
43. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
44. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
45. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
46. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
47. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
48. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
49. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
50. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
51. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
52. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
53. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
54. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
55. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
56. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
57. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
58. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
59. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
60. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
61. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
62. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
63. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
64. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
65. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
66. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
67. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
68. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
69. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
70. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
71. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
72. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
73. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
74. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
75. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
76. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
77. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
78. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
79. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
80. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
81. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
82. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
83. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
84. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
85. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
86. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
87. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
88. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
89. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
90. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
91. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
92. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
93. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
94. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
95. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
96. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
97. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
98. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
99. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	
100. Consumo actual de: (puede seleccionar una o varias de las opciones)	

Notificación

1. Fecha de envío de reporte: <u>DDMM/AAAA</u>	2. Condición final: 1. Vivo ☒ 2. Muerto
3. Nombre de quien diligencia la ficha: <u>Daniel Augusto Albino</u>	4. Cargo o profesión: <u>Padre</u>
5. Seguimiento: 1. Telefónico 2. Visita de campo 3. Correo 4. No se realizó	

NOTA: Se realiza seguimiento solo a los casos establecidos en la circular 004 de 2015 - Dirección salud mental y Vigilancia epidemiológica. La periodicidad del envío de los seguimientos se encuentra establecida en la circular 050 de 2014. Por alguna circunstancia se debe poner en riesgo al profesional ejecutor de salud mental del municipio para la realización de estos seguimientos.

1. CHARLA: CURSO PEDAGOGICO DE COMPARENDOS

[illegible]

2. CHARLA Y TALLER DIRIIGIDO A PROTEGIDOS DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION (CTP) ENFERMEDADES CRONICAS



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO ASIG-FT02-V1

PÁGINAS 1 de 1

PROCESO Charla y taller Prevención en CTP dirigidos a protegidos en la

DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

FECHA

RESPONSABLE DE REUNIÓN equipo interdisciplinario

LUGAR instalaciones del CTP

TEMAS Act 155 de la ley 1801-16 sustancias psicoactivas, derechos de los protegidos en la, activación de

TEMAS Para mejorar condiciones de vida

TIPO

CAPACITACIÓN ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS ☐ OTRO ¿Cuál? ☐

No	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Wendy Ríos	10702614				
	Edison Fabian Vega	7070015327				
	Johannare Mercedes	60804361				
	Chiriqui	74514895				
	Daniel Acuña Reyes	1031645768				
	Osvaldo Acuña	81720222				
	Rafael Flores	1003950997				
	Miguel Nolasco	1070668041				
	William Fabian	1072600115				
	Jorge Castro	1048320080				
	Josely Castillo	1123946326				
	Rafael Castro	1070664028				
	Osvaldo Enrique	1007244100				
	PERSONA NOVIAR	100040804				
	Miguel Moya	1070668041				
	ELENA CASTRO	52911553				
	JOHAN Melidy Dadaín	1000466361				

CHARLA Y TALLER #3 “TUS PUPILAS TE DELATAN”



	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		CÓDIGO	ASIG-FT02-V1
	LISTADO DE ASISTENCIA		PÁGINAS	1 de 1
PROCESO <i>Charla y taller Prevención en el distrito a Protesidonas</i> DEPENDENCIA _____ DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA				
FECHA _____ LUGAR <i>instalaciones del CIP</i>				
RESPONSABLE DE REUNIÓN <i>Equipo interdisciplinario</i> CARGO <i>proteccionales psicología / enfermería / jurídica</i>				
TEMAS <i>Art 155 de la Ley 1801-16 sustanciales psicoacusticas - desechos de los protesidonas / causales de ingreso - deberes de los protesidonas, activación de rutas para mejorar condiciones de vida</i>				
TIPO _____				
CAPACITACIÓN ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS ☐ OTRO ¿Cuál? ☐ _____				

No	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	JUAN DIEGO	7065570384				Juan Diego
	José Ramon Paraguará Ramirez	30407858				José Ramon
	Freddy	26656760				Freddy
	JOSÉ	2145840				JOSÉ
	José Montenegro	1234988562				José Montenegro
	Jorge Carlos	102824761				Jorge Carlos
		27407059				

CHARLA Y TALLER 4 LEY 1801 ARTICULO 155

[illegible]

SE ENVIA INFORME PARA REVISIÓN

Informe para revisión Cénaida

MARIA.ENRIQUEZ@chia.gov.co

Informe para revisión Cénaida

Buenos días. Quedo atenta...

--

CENaida RUIZ MEDINA

ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL

SOFITA26DU21@GMAIL.COM

CUENTA 001 CENaida RUIZ SEPTIEMBRE.do... (7619 K)

↶

↷

Sans Serif

↵

B

I

U

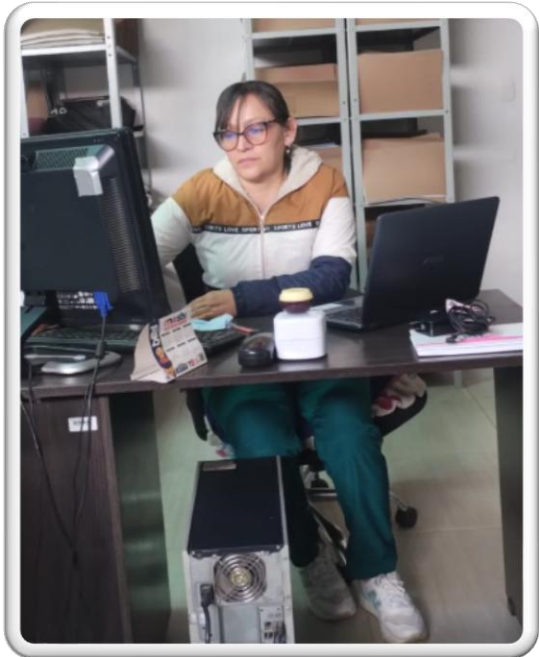
A

≡

≡

▼

SE REALIZA LA ORGANIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN FORMA FISICA Y MAGNETICA Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO



SE DEJA EVIDENCIA DEL BUEN USO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS
EN CTP



SE CUMPLE CON EL CRONOGRAMA ASIGNADO

15	16	17	18	19	20	21
15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24
19	20	21	22	23	24	25
20	21	22	23	24	25	26
21	22	23	24	25	26	27
22	23	24	25	26	27	28
23	24	25	26	27	28	29
24	25	26	27	28	29	30
25	26	27	28	29	30	31
26	27	28	29	30	31	
27	28	29	30	31		
28	29	30	31			
29	30	31				
30	31					
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						
60						
61						
62						
63						
64						
65						
66						
67						
68						
69						
70						
71						
72						
73						
74						
75						
76						
77						
78						
79						
80						
81						
82						
83						
84						
85						
86						
87						
88						
89						
90						
91						
92						
93						
94						
95						
96						
97						
98						
99						
100						
101						
102						
103						
104						
105						
106						
107						
108						
109						
110						
111						
112						
113						
114						
115						
116						
117						
118						
119						
120						
121						
122						
123						
124						
125						
126						
127						
128						
129						
130						
131						
132						
133						
134						
135						
136						
137						
138						
139						
140						
141						
142						
143						
144						
145						
146						
147						
148						
149						
150						
151						
152						
153						
154						
155						
156						
157						
158						
159						
160						
161						
162						
163						
164						
165						
166						
167						
168						
169						
170						
171						
172						
173						
174						
175						
176						
177						
178						
179						
180						
181						
182						
183						
184						
185						
186						
187						
188						
189						
190						
191						
192						
193						
194						
195						
196						
197						
198						
199						
200						
201						
202						
203						
204						
205						
206						
207						
208						
209						
210						
211						
212						
213						
214						
215						
216						
217						
218						
219						
220						
221						
222						
223						
224						
225						
226						
227						
228						
229						
230						
231						
232						
233						
234						
235						
236						
237						
238						
239						
240						
241						
242						
243						
244						
245						
246						
247						
248						
249						
250						
251						
252						
253						
254						
255						
256						
257						
258						
259						
260						
261						
262						
263						
264						
265						
266						
267						
268						
269						
270						
271						
272						
273						
274						
275						
276						
277						
278						
279						
280						
281						
282						
283						
284						
285						
286						
287						
288						
289						
290						
291						
292						
293						
294						
295						
296						
297						
298						
299						
300						
301						
302						
303						
304						
305						
306						
307						
308						
309						
310						
311						
312						
313						
314						
315						
316						
317						
318						
319						
320						
321						
322						
323						
324						
325						
326						
327						
328						
329						
330						
331						
332						
333						
334						
335						
336						
337						
338						
339						
340						
341						
342						
343						
344						
345						
346						
347						
348						
349						
350						
351						
352						
353						

A quien pueda interesar

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	94624769281	2021-08-11	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
 *Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
 Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 71 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

[illegible]

Officer (AKC)

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

PLANILLA DE SEPTIEMBRE



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52655180		RUIZ MEDINA CENAIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 5 este #11-83	CHIA-CUNDINAMARCA	8626696	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-09	2025-09	1764095016	9491188271	I	2025/10/20	2025/09/09	NEQUI	\$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0	
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0	
1	CC	52655180	RUIZ CENAIDA	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5005	30	\$1,423,500	\$178,000	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0	

RETEFUENTE

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

I

Yo, CENaida RUIZ MEDINA identificada con cédula de ciudadanía No. 52655180, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 5 días del mes de octubre de la vigencia 2025.

FIRMA: Cenaida Ruiz Medina

RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141209637251	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico	
5 2 6 5 5 1 8 0		8	Impuestos de Bogotá	3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		5 2 6 5 5 1 8 0	
24. Tipo de documento		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Cédula de Ciudadanía		Cundinamarca		5 2 6 5 5 1 8 0	
Lugar de expedición		25. País		29. Departamento	
COLOMBIA		1 6 9		Cundinamarca	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
RUIZ		MEDINA		CENAIDA	
35. Razón social		36. Nombre comercial		37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Cundinamarca		Chía	
41. Dirección principal		42. Correo electrónico		43. Código postal	
CON ENSUEÑOS DE SAUCEDAL AP 401		sofita28du21@gmail.com		2 5 0 0 0 1	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2		3 0 1 2 8 9 6 4 9 7	
3 1 3 8 4 3 4 8 8 5					
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
8 6 1 0		2 0 2 1 0 3 1 9		50. Código	
				1 2	
Ocupación					
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos					
60. No. de Folios					
0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Pliego del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
RUIZ MEDINA CENAIDA					
985. Cargo					
CONTRIBUYENTE					